



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN



TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial Las Palmas
Unidad Atención Provincial Integrada

NOTA INFORMATIVA TGSS LAS PALMAS

Ante la puesta en marcha, para el próximo mes de Septiembre, de la tramitación de las Altas y Bajas en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA), a través del Sistema RED, se recuerda a todos los Profesionales Colegiados, que uno de los aspectos imprescindible es que el autorizado al Sistema RED que vaya a realizar los trámites, tenga asignado a su autorización el Número de Afiliación del Trabajador Autónomo, para lo que deberá presentar el modelo habilitado a tal efecto FR.103, FR.104 o FR. 115, según corresponda, tal y como se indicó en el Boletín de Noticias RED 2011/04.

CORREO ELECTRONICO:

laspalmas.atencionusuario.tgss@seg-social.es

C/ Perez del Toro nº 89
35004 LAS PALMAS
TEL: 901502050
FAX: 928440509